



DECRETO N° 2339 /

LAJA, Julio 13 de 2012.

VISTOS:

- 1.-Ord. N° 209 de fecha 04.05.11 y Ord. N° 1612 de fecha 19.10.11 Municipalidad de Los Ángeles, representante del Territorio Bio Bio Centro, donde se postula a Programa.
- 2.-Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 24.05.12.
- 3.-Resolución Exenta N°2046 de fecha 13.07.12
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar Convenio entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 24.05.12, para ejecución del Programa "Saneamiento títulos de Derecho de Agua, Comuna de Laja" Código BIP 30110535-0

RESUELVO:

1.-APRUÉBESE el Convenio para la ejecución de los Proyectos entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 24.05.12. para ejecución del Programa "Saneamiento títulos de Derecho de Agua, Comuna de Laja" Código BIP 30110535-0

2.- ESTABLÉZCASE como montos disponible la ejecución del programa M\$ 70.447, financiamiento que se detalla a continuación:

FUENTE FINANCIAMIENTO	ITEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R	CONTRATACION DEL PROGRAMA	66.447
F.N.D.R	CONSULTORIAS	3.000
F.N.D.R	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000
	TOTAL	70.447

3.- PROCEDASE a realizar el llamado de licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl para la ejecución del programa, según lo señalado en el párrafo anterior.

AM



DECRETO N° 2339 /

LAJA, Julio 13 de 2012.

4.- IMPÚTESE el gasto para solventar los estados de pago a cuenta del Gobierno Regional, con cargo a la imputación 05-68-02-31-03-001 Gastos Administrativos, 05-68-02-31-03-002 Consultorías y 05-68-02-31-03-003 contratación de programas, Código BIP 30110535-0 del programa FNDR, denominado "Saneamiento Títulos de Derechos"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/PMP/GSR/cmi
DISTRIBUCIÓN:!

- SS.MM
- Control
- D.A.F.
- Secplan



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE